

REIVINDICACIONES

1. SISTEMA DE ENSAMBLE ANCLADO ENTRE COMPONENTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PUENTES, caracterizado porque comprende la adaptación previa de diversos perfiles de acero estructural, con cortes, ranuras o perforaciones precisas, dispuestas para unirlos incrustados anclados, o traslapados entre sí con otros perfiles también adaptados para ello, como método o técnica para armar estructuras metálicas.

2. Un sistema de ensamble para estructuras, acorde a la reivindicación 1, dispuestos en los extremos y/o en puntos de apoyo, uniendo columnas y vigas de acero, que permite incrustarlas mutuamente entre sí, de forma vertical superpuestas las columnas, y ancladas perpendicularmente entre ellas las vigas, formando las estructuras verticales y horizontales simultáneamente.

3. Un sistema de ensamble acorde a las reivindicaciones anteriores, dispuestos en los perfiles que forman una cubierta a una o varias aguas, como son vigas, cerchas, cumbreras, limatesas, limahoyas, limatones y correas, para acoplarse entre ellos con la inclinación, angulación y dimensiones precisas de acuerdo al diseño de la obra, y con las columnas y vigas del edificio.

4. Un sistema de ensamble acorde a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende la adaptación previa de vigas curvadas gemelas, con perforaciones simétricas equidistantes, que coincidan para unir las traslapadas formando arcos, que unidos a otros por tubos o perfiles, crean puentes, bóvedas, domos y cerchas.

5. Un sistema de ensamble acorde a las reivindicaciones anteriores, para unir perfiles de fachadas, ventanas, barandas, rampas, escaleras y elementos complementarios o decorativos de edificios y puentes.

6. Un sistema de ensambles acorde a las reivindicaciones anteriores, para armar estructuras en diferentes metales, o en materiales y usos diversos.

7. Un sistema de ensambles acorde a las reivindicaciones anteriores, para armar estructuras de carpas, bodegas o cubiertas, permanentes, temporales o de emergencia.

8. Un sistema de ensambles acorde a las reivindicaciones anteriores, para armar tarimas de eventos o espectáculos, divisiones, recintos o cubículos, comerciales, feriales, o sanitarios, fijos, o desarmables.

9. Un sistema de ensambles acorde a las reivindicaciones anteriores, para armar estructuras de plataformas, chasises de vehículos o máquinas, tráileres y muebles.

10. Un sistema de ensambles acorde a las reivindicaciones anteriores, en escalas diversas, y como juegos de armar física o digitalmente, y en maquetas para prácticas militares, didácticas, o terapéuticas.